DICTAMEN UOC Nº 03/2021

REF: CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 03/2021 ADQUISICION DE CUBIERTAS

ID Nº 398955

Asunción, 15 de junio de 2021

Visto: El Programa Anual de Compras establecido en la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para la Contratación Directa Nº 03/2021 ADQUISICION DE CUBIERTAS ID Nº 398955.

Considerando: La Resolución de la DNCP Nº 1890/2020 menciona en su Artículo 2º PUBLICACION DE LA ESTIMACION DE COSTOS Y SUS ANTECEDENTES; "*Los Organismo Entidades Sociedades Anónimas con participación accionaria mayoritaria del estado y municipalidades deberán publicar al momento de la comunicación de los llamados los precios de referencia, los documentos respaldatorios respectivos y un dictamen firmado por el encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los precios de referencia y cualquier otra característica del mercado, de la producción, la comercialización o distribución de bienes y servicios que puedan afectar al precio de referencia*".

Que, la mencionada disposición establece los métodos para la elaboración de precios referenciales, a ser utilizados por los Organismos, entidades y municipalidades en las contrataciones reguladas por la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas, según se detalla:

"Las convocantes deberán seleccionar al menos tres precios obtenidos, de la combinación de dos o más de las siguientes opciones:

1. *Precios ofrecidos por empresas al público en general para el bien, obra o servicio requerido por la Convocante, ya sea que tales ofertas hayan sido realizadas en un portal de internet, o a través de publicaciones periodística, revistas u otro medio comprobatorio idóneo.*
2. *Precios publicados por cámaras, organizaciones, instituciones, organismos del sector público o privado, nacional o internacional, que puedan ser verificados en revistas, páginas web, catálogos, u otros documentos, respecto de bienes y servicios u obras similares o idénticas a lo solicitado.*
3. *Precios adjudicados por la propia convocante, o por otros organismos, entidades o municipalidades, conforme a los datos publicados en el sistema de información de contrataciones públicas.*
4. *Precio de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo.*

Excepcionalmente, si por la complejidad especialidad o particularidad de la contratación no resultares posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la Convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para mantener los precios de referencia, en cuyo caso tal situación deberá ser suficientemente fundada en el dictamen firmado por el encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los precios de referencia...

ADQUISICION DE CUBIERTAS (Conforme a especificaciones de la Carta de Invitación)

Que, la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia se ha realizado Contemplando: El punto 3. Precios adjudicados por la propia Convocante (contrato anterior), Tomamos como referencia vía Contratos anteriores en el portal de la DNCP ID Nº 377941, Nota de Cotización a la Empresa DARIO RUBEN GONZALEZ ORIGOYA y vía Pagina Web Empresa del ramo con trayectoria CASA J. GÓMEZ.

Item	Especificaciones Técnicas	U.M.	Cantidad	Darío Rubén González Origoya	CONTRATO Adjudicado 2019 ID 377941	Casa J. Gómez	Precio Referencial	Precio Total referencial con redondeo
1	Cubierta 185/65 R 15	Unidad	5	390.000	255.000	316.000	320.333	1.600.000
2	Cubierta 255/75 R 16	Unidad	5	775.000	612.000	754.000	713.666	3.568.000
3	Cubierta 235/60 R 15	Unidad	5	812.500	620.500	451.000	628.000	3.140.000
Precio Total Referencial								8.308.000

Por lo expuesto precedentemente, esta Dirección de Contrataciones conforme a los estudios realizados considera que los precios promedios se ajustan a la Resolución 1890/2020 y recomienda la realización de los trámites correspondientes para el inicio del llamado Contratación Directa Nº 03/2021 ADQUISICION DE CUBIERTAS ID Nº 398955.

Es mi dictamen.

FERNANDO ANTONIO ESPINOLA
Tcnel DCEM – Director de la UOC

Av. Mariscal López Esq. Eulogio Estigarribia 9 Pamplona Luque | Paraguay INICIA SESIÓN. REGISTRATE

CASA J. GOMEZ

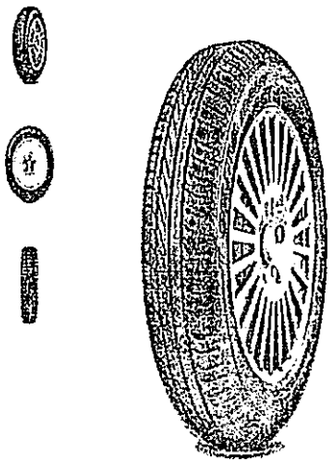

CUBIERTA 185/65 R14 86H AR-360 SENTIVA TL FATE ARG ** CASA J. GOMEZ S.R.L.

Code: cjg000048 G316.000

No existencias

Añadir al carrito

Chatea con nosotros ¿Necesita ayuda?

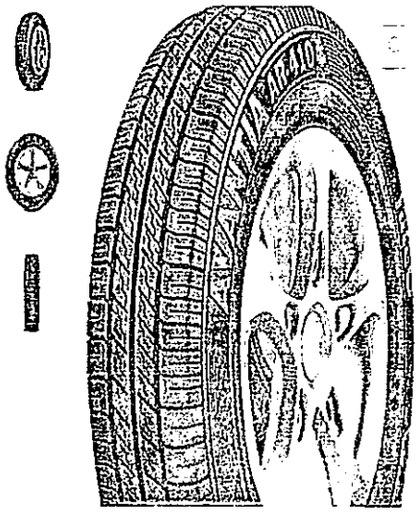

CUBIERTA 225/75 R16C 118/116R AR-410 AVANTIA TL FA ** CASA J. GOMEZ S.R.L.

Code: cjg000441 754.000

Hay existencias

Añadir al carrito

Maria Gomez
¿Necesita ayuda?

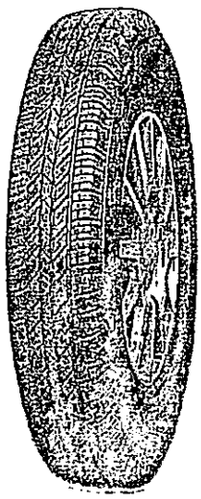

CUBIERTA 235/60R18 CROSSPRO YS71 107H XL JINYU SAI ** CASA J. GOMEZ S.R.L.

Code: cjg061025 G451.000

Se encuentran 1 disponibles

Añadir al carrito

Hola Queremos ayudarte ¿Necesita ayuda?

dagoservices@hotmail.com
TEL: 0982-431-628

BIENES	PRECIO UNITARIO
CUBIERTA 185/65 R 15	390.000
CUBIERTA 225/75 R16	775.000
CUBIERTE 235/60 R18	812.500
TOTAL	**1.977.500**

CONTRATO N° 03/2020

LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 04 CON ID N° 377941 PARA LA ADQUISICIÓN DE ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS Y CÁMARAS DE AIRE

Entre el **INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS ESTRATEGICOS**, domiciliado en Avda. Mcal. López esq. 22 de Setiembre, República del Paraguay, representados para este acto por el Señor Director General Interino **GRAL DIV PATRICIO LUIS CACERES DOLDAN**, con Cédula de Identidad Civil N.° 838.698, denominado en adelante el CONTRATANTE, por una parte, y por la otra la firma DAGO SERVICES de Darío González, domiciliado en Juan José Soler e/ Carlos Antonio López – República del Paraguay, representada para este acto por el **DARIO RUBEN GONZALEZ ORIGOYA**, con Cédula de Identidad Civil N° 2.247.819, denominado en adelante la CONTRATISTA, denominados en conjunto "LAS PARTES", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.
Constituye el objeto del presente Contrato, establecer las obligaciones y los derechos de las partes contratantes con relación al LLAMADO CONTRATACIÓN DIRECTA N° 04 CON PARA LA ADQUISICIÓN DE ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS Y CÁMARAS DE AIRE

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.
Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) La Carta de Invitación y adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: (No aplica)

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

4.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto en el Subgrupo 390 OTROS BIENES DE CONSUMO, incluido en el Presupuesto General de la Nación.

4.2. Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con ID N° 377941, para el ejercicio fiscal 2020.

4.3. Condiciones de pago: A Crédito, el pago se realizará dentro de los 60 (sesenta) días posteriores a la presentación de la solicitud correspondiente, de conformidad al Plan de Caja y a los Fondos efectivamente transferidos por el Ministerio de Hacienda.

Dago Services
de Darío Rubén González Origoya
RUC: 2247819-1
Cel. 0982 431 628

Gral. Div. PATRICIO LUIS CACERES DOLDAN
Dir. Gral. del IAEE

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

5.1 El presente contrato es el resultado del procedimiento llamado CONTRATACIÓN DIRECTA N° 04 CON PARA LA ADQUISICIÓN DE ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS Y CÁMARAS DE AIRE, convocado por la Dirección de Contratación de Bienes y Servicios del **INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS ESTRATEGICOS.** La adjudicación fue realizada por Resolución Administrativa N° 14/2020.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

			DAGO SERVICES DE DARIO RUBEN GONZALEZ O.				
Ítem	Descripción del bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Monto Total (IVA Incluido)
1	Cubierta Lisa, tipo radial para Automóvil 185/65 R- 15	XBRI	CHINO	Unidad	6	255.000	1.530.000
2	Cubiertas Semi Pantanera LT 225/75 R16	XBRI	CHINO	Unidad	5	612.000	3.060.000
3	Cubierta Lisa, tipo radial para Camioneta 235/60 R- 18	XBRI	CHINO	Unidad	6	620.500	3.723.000
PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)							**8.313.000**

El Monto total Adjudicado asciende a la suma total de **Gs. 8.313.000 (guaraníes ocho millones trescientos trece mil) IVA incluido.**

El Proveedor se compromete a proveer los bienes y/o servicios al Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad en todo respecto con las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los Bienes y/o Servicios la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

7.1. El plazo de vigencia de este Contrato es hasta el cumplimiento total de las obligaciones

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES

Todos los bienes/servicios serán entregados en un plazo no mayor a 03(tres) días hábiles de haber recibido la orden de servicio por parte de la convocante. El lugar de entrega INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS ESTRATEGICOS MCAL LOPEZ ESQ. 22 DE SETIEMBRE 4to Piso Edificio del MDN Bloque "B"

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de: DIRECCION ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS ESTRATÉGICOS

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 g, Ley N° 2051).

La CONTRATISTA presentará una Garantía de Cumplimiento de Contrato por un monto del diez por ciento (10%) del valor total máximo del Contrato, extendida a la orden del INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS

Dago Services
Darío Rubén González Ortigoya
7819-1
631 628

Gral. Div. PATRICIO LUIS CACERES DOLDAN
Dtor. Gral. del IAEE